

RESUMEN ACTA SESION ORDINARIA N° 591
CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL

En Santiago, a 27 de marzo de 2020, vía telemática, y bajo la Presidencia de don José Manuel Rebolledo Cáceres, se reúne el Consejo Directivo del Instituto Forestal, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- Sr. Manuel Martínez Bejar, Representante de CORFO
- Sr. Francisco Bernasconi Gutiérrez, Representante de CORFO
- Sr. Carlos Recondo Lavanderos, Director Nacional INDAP
- Sra. Aida Baldini Urrutia, Representante MINAGRI
- Sr. Juan José Ugarte Gurruchaga, Representante CORMA
- Sr. Fernando Rosselot Téllez, Representante de Pymemad

Asisten también el Director Ejecutivo, el Subdirector Ejecutivo y el Fiscal del Instituto Forestal, Sres. Fernando Raga Castellanos, Hans Grosse Werner y Fernando Tallar D., respectivamente.

1. ACTA ANTERIOR

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 590, celebrada con fecha 17 de diciembre de 2019.

2. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO

1) Información Financiera y Presupuestaria al 29 de febrero 2020. Explica el Gerente de Administración y Finanzas de INFOR, Sr. Armando Larenas. En relación con el Balance del período, indica que los Activos Corrientes registran un incremento de 159% en relación a igual período del año anterior, generado, por la aplicación de norma NIC 15, nuevo criterio para reconocimiento de las cuotas por percibir en contratos suscritos por INFOR, según lo aprobado en sesión anterior.

Respecto de los Pasivos Corrientes, indica que su monto implica un aumento de 57% respecto del período anterior, situación originada por el reconocimiento de cuotas a percibir en el largo plazo, según criterio proveniente de la norma NIC ya referida.

El estado de resultados en el mismo período, señala que el total de ingresos resulta superior en un 40% al año anterior. Ello es producto del reconocimiento de mayores ingresos, por abono de cuota Minagri a fines de febrero. En relación con el total de gastos, estos disminuyen en un 19%, debido al término de proyectos, como FIE, que se registraban en año anterior.

El resultado del ejercicio se presenta negativo, representando una disminución de 99% respecto del período anterior, lo que obedece a retrasos en el pago de cuotas Minagri.

En cuanto a la evolución en la deuda por ejecución de proyectos, comenta que el índice de respuesta líquida se mantiene a la baja, representando un 0,88 en el período enero – febrero 2020. Indica que ello ha permitido, a pesar de su baja, mantener la capacidad institucional ante compromisos futuros con los Proyectos.

En relación con la ejecución presupuestaria del período, indica que ha alcanzado una ejecución general de 17,28%, y la ejecución del Convenio de Transferencia Minagri alcanza a un 14,3%.

El Consejero, Sr. Manuel Martínez consulta respecto a la posibilidad de alguna afectación de los Proyectos por restricción de alguna fuente de financiamiento. El Gerente de Administración y Finanzas señala que ello no ha sido informado oficialmente aun cuando se conoce que Minagri se encuentra en proceso de revisión presupuestaria, debiendo además considerarse las instrucciones que pudieren provenir del Ministerio de Hacienda.

El Subdirector Ejecutivo, Sr. Hans Grosse espera que los recursos de fondos concursables puedan mantenerse de acuerdo a lo previsto, especialmente los provenientes de investigación del bosque nativo. El Sr. Presidente señala que, en su condición de Director de CONAF, sostendrá una reunión al respecto y que informará oportunamente las decisiones que pudieren adoptarse.

El Consejero, Sr. Juan José Ugarte consulta respecto de la situación del Proyecto SIMEF. El Director Ejecutivo informa que este proyecto finalizará en el mes de julio, en su versión original, con la coordinación de FAO, realizándose una auditoría de su cierre. Agrega que, en el Convenio de Transferencia de Recursos a INFOR 2020, Minagri ha considerado una transferencia para la continuidad del Proyecto, siempre con la participación de CONAF y CIREN, con las cuales se han suscrito nuevos convenios, que definen sus actividades y recursos a percibir en la nueva etapa.

2) Proyecto Fortalecimiento de Capacidades. En relación con las obras que corresponde ejecutar para este Proyecto CORFO, el Director Ejecutivo informa que, habiéndose suscrito el contrato respectivo con la empresa y debiendo iniciarse las obras, solo fue posible la instalación de la faena, debiendo acordarse su paralización y postergación debido a la situación sanitaria.

3. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE 2019

Se incorporan a la Sesión, también de manera virtual, el Sr. Andrés Magna, socio de la empresa Baker Tilly Auditores Consultores, auditores externos de INFOR y el Sr. José Luis Vergara, Contador General de INFOR.

Iniciando su presentación, el Sr. Magna señala que la auditoría se inició con una etapa de control interno, avanzando luego, con una predicción preliminar del Estado de Resultados a junio 2020 y posteriormente, al mes de noviembre. Indica que, en el mes de diciembre, se recibió de INFOR su balance de 8 columnas. Analizado este Balance, la empresa de auditoría le efectuó algunos ajustes con efectos en resultados. Luego comenta y explica los principales ajustes efectuados para la determinación de la utilidad referida, los que se refieren, fundamentalmente, a actualización de renta líquida imponible; actualización de pagos provisionales mensuales; actualización en provisión de indemnizaciones por años de servicios; reconocimiento en provisión por gastos rechazados y provisión de fondos por rendir incobrables. Agrega que también existieron algunos ajustes sin efecto en resultados, como los relativos a reconocimiento de norma NIF 15, relativa a “contratos de proyectos” y reclasificación de cheque como “documento caduco”.

El expositor efectúa un análisis de los Estados Financieros 2019, comparándolos con los del año 2018, señalando, como hechos relevantes los menores ingresos por actividades ordinarias y la disminución en otros gastos por naturaleza. En el primer caso, explica que ello obedeció, básicamente, a menores aportes de terceros por proyectos y menores montos por venta de bienes. En el segundo caso, la disminución de gastos se originó por el término del Proyecto FIE. En relación con los Activos totales, indica que ellos registran una disminución de 15%. Respecto de los Pasivos totales, indica que éstos registran una disminución de 30%, comentando igualmente sus principales variaciones. Respecto del Patrimonio, expresa que éste aumentó en un 4% respecto del año anterior.

Finalmente, el Auditor se refiere a la opinión de la auditoría, de acuerdo con la cual los estados financieros del Instituto Forestal reflejan razonablemente su situación financiera al 31 de diciembre 2019, sin perjuicio de resaltar su capital de trabajo negativo a esa fecha.

Luego de algunas consultas de los Sres. Consejeros y respuestas del auditor, el Consejo Directivo aprueba los Estados Financieros del Instituto Forestal al 31 de diciembre 2019, adoptando al respecto el Acuerdo correspondiente.

3. VARIOS

1) El Consejero, Sr. Juan José Ugarte informa que CORMA ha finalizado el Estudio sobre Disponibilidad de Suelos Forestales, el que espera presentar en una próxima sesión de este Consejo Directivo. También consulta respecto del Informe preparado por INFOR, en relación con el Inventario de Gases de Efecto Invernadero, cuyos resultados considera de gran importancia para el sector, estimando también pertinente su presentación a este Consejo Directivo. El Director Ejecutivo considera de gran interés el Estudio de CORMA y agradece la posibilidad de presentarlo en este Consejo, en cuya próxima sesión incluirá el Informe INFOR referido por el Consejero Sr. Ugarte.

2) El Consejero, Sr. Fernando Rosselot considera de importancia una presentación en este Consejo del Proyecto Santuario Achibueno, ejecutado por INFOR con financiamiento del Gore Maule. El Director Ejecutivo señala que, sin perjuicio de acceder a esta solicitud, el Proyecto ha avanzado y cumplido sus objetivos, con componentes sociales y territoriales, esperando dejar articulado un mecanismo de gobernanza para el Santuario Achibueno. Complementa el Subdirector Ejecutivo, Sr. Hans Grosse, señalando que el Proyecto ha generado información interesante, representando un apoyo para productores, trabajando igualmente en temas de asociatividad.

El Consejero Sr. Manuel Martínez expresa que INDAP y CONAF tienen experiencia en temas de gobernanza, por lo que considera pertinente informarlos y consultarlos respecto del Proyecto.

ACUERDOS

N° 1424. Se aprueban los Estados Financieros del Instituto Forestal al 31 de diciembre de 2019, según Informe de Auditoría entregado en esta sesión por los Auditores Externos Baker Tilly Auditores Consultores.